



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 789-18  
Salta, 05 SEP 2018  
EXPEDIENTE Nº 6605/18

**V I S T O:** La nota presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Titular (I) de las asignaturas "Contabilidad II" y "Contabilidad III", de Sede Salta, mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "NORMAS CONTABLES PARA ENTES PEQUEÑOS Y MEDIANOS", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución Nº 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

**Que** a fs. 4, del expediente de referencia, obra Despacho Nº 313/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

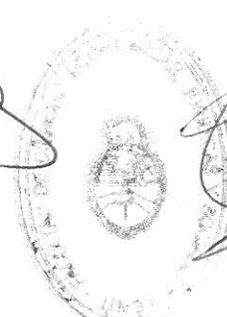
**ARTÍCULO 1º- APROBAR** la propuesta presentada por el Profesor Carlos Darío TORRES, para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "NORMAS CONTABLES PARA ENTES PEQUEÑOS Y MEDIANOS", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.

**ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER** a Profesor Carlos Darío TORRES, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

②

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llamas  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I - RES. DECECO N°

789-18

Seminario de Actualización:  
"NORMAS CONTABLES PARA ENTES PEQUEÑOS Y MEDIANOS"

Introducción:

A partir de la aprobación y puesta en vigencia de las Resoluciones Técnicas N° 41 y 42 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se ha generado un nuevo escenario normativo, en materia de medición de activos y pasivos el consecuente reconocimientos de resultados.

Actualmente, la profesión contable cuenta con varios cuerpos normativos alternativos, aplicables a los entes pequeños y medianos. En la asignatura Contabilidad II se analiza en detalle los criterios de medición de la Resolución Técnica N° 17 referida a criterios de aplicación general, con algunas referencias a los criterios específicos para estos entes.

Además, se estima que el 90% de los entes económicos de nuestro país revisten las características de entes pequeños y medianos.

Por ello, se considera conveniente y oportuno ofrecer esta alternativa de capacitación para los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, a los efectos que puedan ampliar y completar el estudio de la normativa contable vigente.

Objetivos:

Propiciar la constitución de un espacio de capacitación que contribuya a la formación académica de los estudiantes de nuestra Facultad, a los fines que puedan ampliar y completar el estudio de la normativa contable, en la materia de medición, vigente en la Argentina.

Dar cumplimiento a la normativa vigente respecto de la realización de forma periódica del Seminario de Actualización.

Días de realización:

6 y 7 de Septiembre de 16 a 20 hs. (Total: 8 hs.).

Organiza:

Cátedra de CONTABILIDAD II y III.

Colaboran:

Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Sa.

Requisitos para acceder al cursado del Seminario:

Estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional, que **tengan aprobada la Asignatura Contabilidad II.**

Requisitos para aprobar el Seminario:

Asistencia a las 2 jornadas y aprobar un examen individual, a través de la Plataforma MOODLE, con una nota mínima de 6 (SEIS)

Coordinación Académica:

**C.P.N. Carlos Darío TORRES** (Docente de la Cátedra de Contabilidad II y III de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa)

Expositora invitada:

**Dra. Ana María PETTI** (Profesora Titular del área Contable de la Universidad Nacional de la Plata y otras universidades públicas y privadas del país).

Bibliografía:

- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
- Informes de CENCyA - F.A.C.P.C.E.
- "Entes Pequeños y Medianos. Nuevas Normas Contables. Resoluciones Técnicas N° 41 y 42". Autor: Ana María PETTI. Editorial Buyatti.